



CÁMARA DE DIPUTADOS ●
LXIII LEGISLATURA

Ángel II Alanis Pedraza
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO
INTERNACIONAL

AGOSTO DE 2016

PANAMA, PANAMA
ÁNGEL II ALANIS PEDRAZA
DIPUTADO FEDERAL

GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

INTRODUCCIÓN

Huella de carbono, gases de efecto de invernadero, cambio climático, estos términos entre otros, que hasta hace unas décadas estaban completamente fuera de las agendas políticas de los países más industrializados, y que hoy en día para saber del tema es solo cuestión de poner atención a los boletines de los medios de comunicación, y redes sociales para enterarse de lo que pasa con el medio ambiente, pero más alarmante aún es estar conscientes de que con voltear la mirada al cielo, observar los mares y los ríos, sentir la lluvia u observar las especies animales en su comportamiento o en su ausencia cual sea el caso, nos trae la prueba de que el cambio climático está impactando a todo el planeta. Sobre este tema se ha dicho mucho, se ha protestado por parte de las organizaciones civiles, los departamentos científicos y de investigación de las universidades, las secretarías de medio ambiente de los diferentes gobiernos, y vemos que la afectación continua, ante esto los ciudadanos se muestran preocupados, pero más aún los científicos de nuestro planeta, ya que la conciencia de los efectos más devastadores están contenidos en los estudios que se hacen diariamente por parte de las Universidades y de organizaciones dedicadas al monitoreo de la afectación al medio ambiente, los efectos que somos capaces de observar a simple vista palidecen ante lo que le espera a nuestro planeta a corto mediano y largo plazo si continua esta tendencia de aumento de la temperatura de nuestro planeta.

A partir de aproximadamente el año de 1850 la influencia de la humanidad en el planeta inicio cambios en el medio ambiente ya que es esta la época en que inicio la segunda revolución industrial y por consiguiente un aumento de la emisión de CO² a la atmosfera, esto aunado a que la era industrial marco una elevación del consumo de los recursos naturales y una mayor producción de desechos, tanto solidos como de contaminantes a las aguas de todas las formas de cuerpos de hídricos a nivel mundial. Nuestro mundo a demostrado una capacidad y tolerancia para los aumentos de diferentes contaminantes a través de las diferentes eras geológicas pero en esta ocasión su capacidad de recuperación ha sido rebasada como nunca antes en la historia, por esto algunos científicos a nivel mundial han denominado a esta influencia de la presencia humana y su efecto en el medio ambiente como la era geológica llamada Antropoceno.

Una de las tareas que atañe a los legisladores a nivel mundial en cuanto a la protección de sus ciudadanos y por extensión al ambiente que les rodea, es utilizar su influencia como proponente y realizadores para hacer posibles legislaciones y políticas adecuadas que garanticen la protección al medio ambiente.

ENCUENTRO ANUAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

“ACCIÓN PARLAMENTARIA PARA FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO”

Parlamericas- Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Ciudad de Panamá, Panamá

Dice el Centro de Estudios Internacionales GILBERTO BOSQUES, órgano perteneciente al Senado de la República en su carpeta informativa, en el capítulo Resumen Ejecutivo, que en el marco de la Cumbre de las Américas 2015, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) y Parlamericas firmaron un Memorando de Entendimiento en el cual acordaron entre otras cosas, consultar e intercambiar información e incrementar la cooperación mediante actividades conjuntas, así como coordinar la realización de y promover la participación mutua en reuniones y eventos para identificar e impulsar conjuntamente la formulación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y actividades específicas de interés parlamentario. A este acuerdo México entre otros países se suma y hace patente su participación, pues el tema del cuidado al medio ambiente y la atenuación del cambio climático, así como la mitigación de los efectos de este mismo a la naturaleza es uno de los temas contenidos en las agendas tanto del Senado de la República como de la H. Cámara de Diputados.

Objetivos

- ✓ Participar de las actividades derivadas de la cooperación de estas dos organizaciones, legisladores, actores de la sociedad civil y parlamentos e investigadores con un total interés por abarcar las distintas opiniones de los involucrados sin descuidar en lo más mínimo la agenda propuesta.
- ✓ Aportar los puntos de vista que los investigadores, legisladores y sociedad civil mexicana tiene en el contexto tanto global como local
- ✓ Buscar se tomen en cuenta las propuestas de todos los participantes, pues nos enfrentamos a una amenaza a nivel mundial y no de calidad aislada o local.
- ✓ Luchar por el desarrollo de una legislación que tome en cuenta a los más desprotegidos, pues los efectos medioambientales recrudecen las condiciones de por sí difíciles de algunos de los sectores más necesitados de nuestras sociedades.
- ✓ Ser parte de los procesos legislativos propuestos para la atenuación de los efectos del CC.
- ✓ Compartir con todos los asistentes la gama de propuestas de generación de energías renovables y sustitución de materiales y procesos industriales que se pueden regular a través de políticas públicas adecuadas en México.

- ✓ Proponer políticas y generar compromisos que preparen las condiciones para lograr el compromiso que tiene la humanidad de reducir la emisión de CO²
- ✓ Cubrir la agenda propuesta por los organizadores del evento.
- ✓ Cumplir con las actividades propuestas en los documentos previos.
- ✓ Lograr alcanzar acuerdos y compromisos por parte de los participantes.

AGENDA DE ACTIVIDADES.

Jueves 4 de agosto de 2016	
09:00 – 09:45	Inauguración <ul style="list-style-type: none"> ✓ Senadora Blanca Alcalá (México), Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño ✓ Senadora Marcela Guerra (México), Presidenta de ParlAmericas. ✓ Representante de la Asamblea Nacional de Panamá
09:30 – 09:45	Observaciones especiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Embajadora Patricia Espinosa Cantellano (México), Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (video mensaje)
09:45 – 10:30	Conferencia magistral <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hon. Sra. Mirei Endara (Panamá), Ministra de Ambiente
11:30 – 13:30	Sesión 1. Mejores prácticas legislativas: medidas de atenuación y adaptación al cambio climático <p>La legislación es un componente crítico para crear un ambiente político unificador que permita combatir el cambio climático y reducir los índices de contaminación de acuerdo con los compromisos internacionales ratificados en COP21 en París y las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional. Las y los panelistas explorarán las nuevas leyes adoptadas, los desafíos encontrados y el rol o la reacción de la sociedad civil y la ciudadanía ante dicha legislación.</p>

	<p>Moderador: Sr. Harley James Mitchell Morán, Experto en Derecho Medioambiental</p> <p>Panelistas: Sra. Mara Angélica Murillo Correa, Directora Regional Adjunta, PNUMA</p> <p>Hon. Dra. Gale Rigobert (Santa Lucía), Ministra de Educación, Relaciones de Género y Desarrollo Sostenible</p> <p>Diputado Juan Carlos Villalonga (Argentina), Vicepresidente, Comisión de recursos naturales y conservación del ambiente humano de la Cámara de Diputados</p>
14:30 – 15:30	<p>Sesión 2. Participación ciudadana: elaboración conjunta de estrategias y recursos de educación ambiental</p> <p>El éxito en la atenuación y adaptación al cambio climático solo es posible si trabajamos juntos. Los desafíos del cambio climático son tan complejos que la cooperación entre los actores de todas las esferas de la sociedad es necesaria. Las y los ciudadanos son particularmente indispensables en este proceso, ya que necesitamos un cambio de comportamiento por parte de todos. Las y los panelistas explorarán las iniciativas y mecanismos adoptados para habilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones, particularmente por parte de grupos de mujeres y grupos vulnerables afectados de maneras distintas por el cambio climático.</p> <p>Moderadora: ONU Mujeres.</p> <p>Panelistas: Senadora Plácida Espinoza Mamani (Bolivia), Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.</p> <p>Diputado Carlos Eduardo Guevara Villabon (Colombia), Integrante de la Comisión sexta (servicios públicos, obras públicas, transporte) de la Cámara de Representantes.</p>

	Diputado Carlos Eloy Viteri Gualinga (Ecuador) , Presidente de la Comisión de biodiversidad y recursos naturales de la Asamblea Nacional
16:30 – 17:00	Apoyo a campaña de cambio climático
Viernes 5 de agosto de 2016	
09:00 – 11:00	<p>Sesión 3. Perspectivas innovadoras: acciones científicas y políticas reformadoras frente al cambio climático.</p> <p>Sin grandes avances en la tecnología y la energía limpia no podemos lograr el objetivo de limitar el calentamiento global a 2 grados Celsius, concentrando nuestros esfuerzos en limitar el aumento a 1.5 grados. Las innovaciones científicas y las políticas reformadoras para impulsarlas son cruciales en este proceso. El objetivo de esta sesión es explorar dichas iniciativas en la región y las políticas que contribuyeron a posibilitarlas.</p> <p>Moderador: Ing. Carlos Vargas Lombardo, Especialista en manejo del ambiente y de recursos naturales.</p> <p>Panelistas: Senador Arnaldo Euclides Giuzzio Benítez (Paraguay), Miembro de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible de la Cámara de Senadores.</p> <p>Sra. Monica Araya, Fundadora y Directora Ejecutiva, Nivel y Costa Rica Limpia.</p> <p>Sr. Amin Asadollahi, Principal de mitigación de cambio climático – Norte América, Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible</p>

Resultados

- Se llegó al consenso de que el CC es un problema a nivel mundial, el cual hace necesario legislaciones coordinadas por los principales países industrializados con los países menos desarrollados en paralelo a políticas públicas contundentes, pues la talla del problema ya no da margen de atraso a las soluciones.
- Además de estas soluciones se hace necesario implementar así mismo políticas de protección civil más robustas en cobertura y en tiempos de respuesta, ya que los desastres naturales se avecinan en el mediano plazo, esto es uno de los efectos del CC más evidentes en los últimos años.
- Es también necesario continuar compartiendo los contenidos de los programas implementados en cada uno de los países con los responsables de comunicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Las legislaciones de América y el Caribe son especialmente responsables de salvaguardar con políticas adecuadas a esta región pues los mares que nos rodean son parte vital de los ecosistemas a nivel mundial, pues lo que afecta a una región del mundo repercute en todos los otros ecosistemas.
- Que el costo de las soluciones a corto, mediano y largo plazo es infinitamente más asequible que los costos de permitir continúe esta tendencia de daño a los ecosistemas a nivel mundial.
- Se confirmó por las mesas de discusión que el problema más apremiante es el control y disminución de la emisión de CO_2 a la atmósfera.
- Se rebela también la importancia de monitorear la huella de carbono en todos los procesos que lleva la humanidad en su modo de vivir esto es subsistencia y desarrollo.

Acuerdos

Se establecieron entre otros, varios acuerdos que fortalecen la lucha de los países contra el CC.

- Se reafirmó el acuerdo por el cual se fija un tope de incremento en la temperatura a nivel mundial en un margen de 1.5 grados Celsius en relación al anterior objetivo de 2 grados propuesto y aprobado en el Acuerdo de París, de diciembre de 2015.
- Los acuerdos por los cuales se propone y se establece la Red de Cambio Climático en órgano hemisférico para llevar el monitoreo de buenas prácticas destinadas a la disminución de los efectos en lo ambiental del CC.
- Coordinar desde cada uno de los países los esfuerzos de los participantes en relación a otros actores de las sociedades para mantener las soluciones de manera sustentable.
- Estimular desde los parlamentos la investigación de nuevas tecnologías que en forma innovadora contribuyan a la mitigación de los efectos del CC y que

sean aportación de parte de cada país a la solución del problema a nivel mundial.

- En la parte de la población civil se propuso incrementar las condiciones que favorezcan que los ciudadanos a nivel mundial se trasladen en todos los casos que las condiciones orográficas lo permitan, utilizando la bicicleta como medio de transporte. Ejemplo, una Carretera Transnacional que permita recorrer el país en bicicleta de manera segura.

Logros

La agenda propuesta y aprobada entre el Consejo de Administración de Parla Americas y la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño fue cubierta a satisfacción y por consenso se aprobó el acta de clausura, con el compromiso de parte de todos los participantes de dar seguimiento y continuidad a las propuestas, acuerdos aprobados y seguir contribuyendo a las políticas ecológicas globales.

En las mesas de trabajo se tocó el tema a manera de reconocimiento a México por sus antecedentes en cuanto a políticas y aportaciones las cuales fueron desde el 30 de marzo de 2015 que nuestro país presento ante la secretaria del CMNUCC. las contribuciones de nuestro país fueron en forma de medidas de mitigación y de adaptación, buscando implementar medidas no condicionadas internas y otras llamadas condicionadas las cuales dependen de las medidas a nivel mundial adoptadas por las Naciones Unidas.

Como un logro se tiene contemplado el compromiso de manera unánime de dejar de usar combustibles fósiles, en primer lugar el petróleo para un plazo de 35 años.

Se aceptó que desde el 8 de agosto la humanidad consumió los recursos del planeta, los cuales corresponden a un año de producción y recuperación, lo que nos lleva a asumir que en este momento el planeta está funcionando en números rojos y con una total deuda.

Conclusiones

En México constitucionalmente está reconocido como uno de los Derechos Humanos vivir en un ambiente limpio y saludable, sin embargo las agresiones a la naturaleza en nuestro país siguen sobre todo por empresas que de manera indiscriminada continúan sin control emitiendo gases de efecto de invernadero (GEI), contaminando ríos y cuerpos hídricos y dejando una huella de carbono amplia que afecta a todos por igual, los instrumentos legislativos que controlan a estas mismas deben ser endurecidos tanto en el factor disuasivo como en el factor punitivo.

El Cambio Climático es un problema a nivel mundial y transversal ya que el mismo afecta de manera global y de manera multi generacional, es un deber implícito por lo tanto en las tareas de los actores políticos que participan de las labores de los parlamentos y órganos legislativos de todos los países, pues no existe un solo rincón de la tierra que se encuentre exento de los efectos de daño a la Naturaleza que la humanidad está marcando de manera difícilmente indeleble, pues la capacidad de la misma para recuperarse de los daños ha sido rebasada desde décadas atrás, tal vez este sea el último momento para intentar rescatar al planeta de nosotros mismos.

ATENTAMENTE

ÁNGEL TI ALANIS PEDRAZA

DIPUTADO FEDERAL



Ángel II Alanis Pedraza
DIPUTADO FEDERAL

Oficio núm. / AIIA/146/2016

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de agosto de 2016.

DIP. CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA

Aunado a un cordial saludo, y en atención a cumplir con lo dispuesto en el artículo 239, párrafo 1, fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, en lo referente a mi reciente viaje de trabajo al encuentro anual sobre cambio climático "ACCIÓN PARLAMENTARIA PARA FRENAR EL CAMBIO CLIMATICO" organizado por: Parlamericas y Parlamento Latinoamericano y Caribeño el cual tuvo verificativo en la Ciudad de Panamá, Panamá con fechas del 3 al 6 de agosto del presente, hago entrega por este conducto del informe de Viaje Internacional respectivo.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva prestar a la presente, me despido de Usted, quedando como su más atento y seguro servidor.

~~ATENTAMENTE~~


LIC. ÁNGEL II ALANIS PEDRAZA
DIPUTADO FEDERAL

c.c.p. Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador General del PRD.
Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
Lic. Gonzalo Elvira Cabrera
Director de Atención a Diputados
Lic. José María Hernández Vallejo
Director General de Servicio de Documentación.

RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
0045796
AUG 12 PM 5:45